

Propuesta de programa electoral
2019

Un País de futuro

ehbildu

Índice

1. Diversidad cultural y migraciones.....	05
2. Juventud.....	17
3. Políticas lingüísticas.....	23

Diversidad cultural y migraciones

Diagnóstico, situación

EH BILDU entiende que territorio/municipio, como el conjunto de Euskal Herria, son diversas en lo cultural y en cuanto a la procedencia de su ciudadanía se refiere. Por lo tanto, nuestro principal objetivo es construir nuestro pueblo desde su pluralidad entre toda la ciudadanía, independientemente de su origen y sin que nadie tenga que renunciar a elementos identitarios de su cultura, siempre teniendo como límite los derechos humanos, junto a los derechos sociales y las libertades fundamentales. Así mismo, también queremos fomentar la transformación social hacia una sociedad más justa e igualitaria, por lo que en la gestión de esa diversidad cultural trabajaremos por combatir todo tipo de desigualdades.

Teniendo en consideración que la igualdad es el principio que equipara a toda la ciudadanía en cuanto a derechos y obligaciones se refiere, impulsamos la desaparición de las confrontaciones sociales, para que mediante la redistribución de la riqueza producida se pueda asegurar el bienestar de toda la sociedad. En esta línea, rechazamos totalmente que el lugar de nacimiento sea utilizado como criterio de categorización, ya que creemos que todas las personas que vivimos en este país somos ciudadanas vascas, independientemente del lugar donde nacimos, el género, la orientación sexual, el origen cultural o cualquier otra cuestión.

La gestión de la diversidad cultural debe encauzarse de acuerdo con modelos democráticos, de forma que se garantice la participación y convivencia de las diversas personas y realidades que conforman nuestra sociedad multicultural. Queremos ser un país de acogida que garantice todos los derechos a todas las personas en igualdad de oportunidades, para todas las realidades derivadas de la diversidad de orígenes y cultura (personas migrantes recién llegadas, personas que tienen origen vasco, personas con origen en diferentes pueblos y estados de todo el mundo, el pueblo gitano), tomando en consideración la naturaleza propia de cada colectivo y comunidad.

Hoy en día Euskal Herria no tiene la capacidad jurídico-política como pueblo, como nación, para desarrollar una política de migración propia, ya que no tenemos capacidad soberana plena. Por lo tanto,

en primer lugar, es fundamental denunciar esa falta de soberanía para poder decidir nuestras propias políticas migratorias y de nacionalidad con las que poder garantizar los derechos de todas las personas que residan o sean acogidas en nuestro territorio. Es por ello que también hemos de avanzar para superar el actual marco competencial en las cuestiones relativas a las políticas de inmigración, ya que es la sociedad vasca quien está afrontando los nuevos retos y necesidades que supone la llegada de personas migrantes a nuestro territorio, por lo tanto debemos de disponer de todas las herramientas necesarias para su gestión. En segundo lugar, a de ser nuestro objetivo poner en marcha los mecanismos necesarios para que también desde la gestión de la diversidad cultural demos pasos que nos encaminen a ejercer nuestro derecho a decidir. Por ello, nuestras políticas para la gestión de la diversidad cultural estarán también encaminadas a impulsar el proceso de construcción nacional y de transformación social de nuestro pueblo como objetivo estratégico. A pesar de que las competencias en políticas migratorias están en manos de los estados, en especial lo referente a las políticas de fronteras, de residencia o nacionalidad, desde las administraciones autonómicas, forales y municipales es posible implementar medidas y estrategias para la gestión de la diversidad cultural en clave soberanista.

Como decimos, es esa falta de soberanía como pueblo la que nos impide disponer de nuestras propias políticas de nacionalidad con las que se garantizan los derechos de la sociedad vasca. En consecuencia, si bien tenemos claro que toda aquella persona que vive en Euskal Herria es ciudadana vasca, así como aquellas que emigraron y forman parte de la diáspora vasca, y que, por tanto, deben ser titulares de todos los derechos, el Estado con sus políticas migratorias, de nacionalidad o legislaciones de extranjería nos impide garantizar todos los derechos a todas las personas. Para superar esta situación de vulneración de derechos tenemos nuestro modelo propio de gestión democrática de la diversidad cultural dirigido a toda la ciudadanía. Un modelo participativo, transversal, integral e inclusivo, que toma por referencia a Euskal Herria y que considera como punto de inicio que tenemos carácter de nación política con una cultura propia minorizada.

De acuerdo al principio de igualdad, nos corresponden los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, y corresponde a la administración pública garantizarlos. Somos sabedores de que a consecuencia de los flujos migratorios debidos a razones económicas, políticas, culturales y sociales muchísimos vascos y vascas se han dispersado por todo el mundo y, de la misma manera, numerosas personas y grupos de muchas procedencias han llegado a Euskal Herria. En consecuencia, Euskal Herria es heterogénea en cuanto al origen de sus ciudadanas y ciudadanos, y a pesar de no contar con las competencias necesarias para acometer de forma integral políticas en esa área, proponemos cambiar el paradigma en el ámbito de la migración y la diversidad cultural e introducir una visión propia, transversal, inclusiva e integral.

- Propia, porque entendemos que Euskal Herria es el punto de partida como territorio para articular nuestras políticas con las que podamos avanzar en la construcción nacional y superar las imposiciones estatistas.
- Transversal, porque la perspectiva de nuestra diversidad cultural debe ser tenida presente en todos los ámbitos sectoriales, con el objetivo de garantizar que las políticas y actuaciones impulsadas

desde el resto de ámbitos garanticen la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, independientemente de su origen o procedencia.

- Inclusiva, porque queremos superar los modelos asimilacionistas para impulsar un modelo de sociedad e integradora, en la que todas las personas tengan cabida independientemente de cual sea su origen cultural y sin tener que renunciar a él. Un modelo democrático en el que se garantice la participación de todas las realidades de nuestra sociedad multicultural.
- Integral, porque nos estamos dirigiendo al conjunto de la sociedad vasca, a todos los orígenes que conforman nuestra realidad multicultural, es decir, a las personas de origen vasco, a las personas con origen en los pueblos del Estado español, a las personas con origen en la UE, en el resto de Europa o del resto de continentes. También al pueblo gitano que con su cultura forma parte de Euskal Herria desde hace más de cinco siglos.

Entendemos que las razones que ocasionan la migración son diversas: culturales, sociales, políticas, y la mayor parte de las veces, económicas. Las necesidades derivadas de esas razones han desperdigado a muchas ciudadanas y ciudadanos vascos por el mundo, y al revés, han traído a Euskal Herria a numerosas personas de procedencias diversas.

El sistema capitalista, para sacar adelante a su modelo económico, ha empobrecido muchos países para enriquecer unos pocos, y en consecuencia, ha situado a los hombres y mujeres de los países empobrecidos por debajo de las mínimas condiciones de vida, sin olvidar que, desde un punto de vista de género, las mujeres migrantes sufren una discriminación añadida. Ello ha generado la necesidad de migrar, y el sistema capitalista ha aprovechado esa necesidad cuando le ha interesado, para enfrentar entre sí a las clases trabajadoras de diferentes procedencias ¿Para qué? Para endosar la culpa de esa injusticia no al capitalismo que es su origen, sino a la clase trabajadora; a fin de cuentas, a las personas más débiles. Así, de un tiempo a esta parte, aprovechando la crisis económica, se han extendido mensajes interesados de carácter racista o xenófobo, y sin ninguna base contra ciudadanas y ciudadanos de determinados orígenes y culturas. Es por ello que en primer lugar denunciaremos cualquier violación al derecho al libre tránsito y asilo, reivindicando el derecho de todas las personas a migrar, pero también el derecho a vivir digna y libremente en los lugares de origen sin que nadie se vea obligado a desplazarse de manera forzosa.

En este tiempo en el que están creciendo las dificultades para tener un empleo digno y la necesidad de prestaciones sociales, se están incrementando los mensajes que tienen calado e influencia sobre muchas ciudadanas y ciudadanos vascos (“nos quitan el trabajo”, “se llevan las ayudas económicas que nos corresponde a los de aquí”...). Este tipo de mensajes pretenden fomentar la rivalidad entre las clases populares ante una realidad de coberturas sociales insuficientes. Sin embargo, aunque no son más que rumores sin base real, mucha gente toma a las ciudadanas y ciudadanos de determinados orígenes y culturas por rivales, culpables de su mala situación y competidores desleales y peligrosos. Esos mensajes generan miedo y ese miedo crea las condiciones para que afloren actitudes racistas y xenófobas.

La gestión de la diversidad cultural y de orígenes es un tema complejo, que además de ser inevitable es reflejo de la realidad multicultural que también nos toca vivir en Euskal Herria, por ello debe ser tratado con responsabilidad y la importancia que merece. De esta manera en EH Bildu tendremos como objetivo general impulsar nuestras propias políticas para la gestión democrática de la diversidad cultural en todos los ámbitos institucionales. No podemos obviar que el 28'5% de la población de Euskal Herria ha nacido fuera de su territorio: Iparralde (42,6%), Araba (33,6%), Bizkaia (28,4%) Nafarroa Garaia (26,5%), Gipuzkoa (22,6%) por lo tanto las políticas para la gestión de la diversidad cultural deben estar entre nuestras prioridades.

Objetivo general

EH Bildu reivindica la igualdad de oportunidades y todos los derechos para todas las personas. Y hemos tomado el compromiso de adoptar cuantas medidas sean necesarias para que esa reivindicación se convierta en realidad. Para garantizarlo, las administraciones públicas deben estar totalmente abiertas a las y los ciudadanos, facilitando la posibilidad de acceder a todos los servicios y recursos públicos que se gestionen desde allí.

La convivencia multicultural es la clave. Para ello resulta fundamental conocerse, comprenderse y reconocerse mutuamente. Necesitamos dinámicas y actividades de mutuo conocimiento que permitan conocernos y mutuamente, puesto que son la base del reconocimiento mutuo y, en consecuencia, de la convivencia. Necesitamos diseñar y poner en marcha planes de diversas formas de acogida, conocimiento mutuo y convivencia, basados en el trabajo interinstitucional conjunto en colaboración con las iniciativas populares.

En esta interacción de mutuo conocimiento y reconocimiento en hemos de reconocer al euskera como el elemento más significativo de la cultura vasca, ya que es la gran aportación que hacemos desde Euskal Herria al patrimonio de diversidad cultural de la Humanidad. Consideramos al euskera un elemento común para la cohesión y vertebración social de toda nuestra diversidad cultural. Sin embargo, no podemos obviar su situación minorizada y de desventaja en la que se encuentra, la cual se da con más énfasis en algunos territorios. Por ello entendemos que es necesario garantizar el derecho a conocer el euskera a toda la ciudadanía, incluidas las personas migrantes o de diversos orígenes, favoreciendo la igualdad de oportunidades para su conocimiento y facilitando los medios a quienes no lo conozcan. Este es el trabajo que también desde las políticas de diversidad cultural hemos de aportar a la normalización del euskera, siempre teniendo en cuenta las diferentes situaciones de cada una de las realidades que componen nuestra multiculturalidad. En justo sentido recíproco hemos de reconocer la presencia proporcional de la diversidad lingüística cultural de Euskal Herria en nuestras iniciativas políticas.

Por ello, teniendo en consideración las diversas dimensiones de este ámbito, es imprescindible trabajarlo como línea transversal en todas las políticas que se llevan adelante en las administraciones públicas. Para ello consideramos que lo más oportuno es crear órganos específicos en las diferentes administraciones desde los que impulsar estas políticas propias como país, participativas, transversales e inclusivas con las que poder poner en marcha nuestro modelo de gestión democrática de la diversidad cultural. Es decir, un modelo de gobernanza y sociedad en el que todas las culturas e identidades presentes, minoritarias y mayoritarias, estén interrelacionadas, y tengan presencia proporcional en todos los ámbitos de la esfera pública. En el plano político, social, cultural, educativo, festivo... Nuestro objetivo es construir nuestro pueblo desde su diversidad cultural, tomando como base la convivencia. Por ello, frente a los modelos asimilacionistas de los estados francés y español, el modelo de la sociedad vasca podrá ser percibido como un modelo inclusivo, en el que toda la sociedad se vea reflejada.

Como hemos señalado anteriormente la diversidad cultural debe trabajarse desde una perspectiva integral que abarca a la ciudadanía vasca en su conjunto. Es por ello que planteamos un nuevo paradigma para que las políticas de gestión de la diversidad cultural no se centren exclusivamente en las personas migrantes, sino en toda la sociedad vasca y en el conjunto de su realidad multicultural. En este sentido, nuestras políticas deben ir encaminadas hacia un doble componente:

- Por un lado, políticas para garantizar la inclusión social de todas las personas mediante el reconocimiento de todos los derechos en igualdad de oportunidades, estableciendo medidas de carácter social (inserción socio-económica, inserción laboral, vivienda, educación, sistema de sanitario...) que faciliten la inclusión de todas las personas en nuestra sociedad de acogida.
- En segundo, las propias y relativas a la gestión de la diversidad cultural, con las que articular la convivencia y los acomodos culturales entre todas las realidades que componen nuestra multiculturalidad. Entendemos por políticas para la acomodación cultural aquellas que tienen por objetivo articular las relaciones entre toda la ciudadanía y todas las realidades de la diversidad cultural. Aquellas destinadas a organizar la convivencia entre toda la ciudadanía con el conjunto de procedencias y orígenes culturales. Respetando y reconociendo nuestras diferencias, siempre con el límite de los derechos humanos y en el respeto de las libertades fundamentales. Tratando de llegar a un acuerdo común para que todo el mundo sea ciudadano o ciudadana vasca en plenitud de derechos, que se sienta parte de Euskal Herria sin tener que renunciar a su origen o elementos clave de su identidad (religión, cultura, lengua...).

No podemos olvidar un aspecto fundamental, es decir, la necesidad de tomar a Euskal Herria, en cada uno de sus territorios y divisiones administrativas, como lugar de acogida para todas las personas que huyen de las guerras y políticas imperialistas ocasionadas por Occidente, y que quieren hacer uso de su justo derecho al asilo. Del mismo modo, defenderemos activamente los derechos vinculados a la ciudadanía universal, y los trabajamos desde una perspectiva propia. Queremos asegurar nuestro apoyo incondicional a las personas migrantes y refugiadas y a las instituciones que trabajan para garantizar sus justos derechos.

Desde el compromiso de EH Bildu para ir avanzando hacia la construcción de una sociedad feminista, no podemos obviar la situación de las mujeres migrantes. La feminización de los flujos migratorios impulsados hacia determinados sectores económicos es una realidad en nuestro pueblo, sobre todo los procedentes de determinados orígenes (principalmente de Latinoamérica hacia el sector doméstico de cuidados, pero también desde otros orígenes africanos o europeos). Pese a la representación social de la persona migrante, sobre todo extracomunitaria, como alguien joven y de género masculino, actualmente la proporción de hombres y mujeres migrantes en nuestro territorio es similar. Es por ello que nos encontramos ante una clara situación de discriminación que puede ser múltiple, al cruzarse la de ser mujeres con la de migrante y a su vez con otras como la étnica, el origen cultural o procedencia, o la situación laboral. Para superar esta situación de múltiple discriminación que sufren

las mujeres migrantes, hemos de tener presente el enfoque feminista interseccional en aquellas actuaciones que se planteen desde las instituciones. Actuaciones cuyo objetivo sea el reconocimiento, la visibilización, la denuncia y mejora de las situaciones de precariedad, la garantía del derecho a vivir vidas libres de violencias machistas, etc. Así mismo todas las actuaciones y políticas tendrán en cuenta la necesidad de impulsar el reconocimiento de la mujer migrante como sujeto activo y autónomo de la sociedad.

Para finalizar y en lo que respecta a la diversidad religiosa, desde EH Bildu entendemos que la religión es una opción personal y libre que corresponde al ámbito privado de las personas, y las administraciones públicas han de respetar y garantizar esa opción individual. De esta manera se reconocerá la libertad religiosa como un derecho de las personas. Así mismo se reconocerá la pluralidad religiosa en condiciones de igualdad entre las diferentes creencias o confesiones. La aplicación de las políticas públicas, garantizará la igualdad de oportunidades y tendrá el mismo tratamiento para todas las religiones. De cualquier modo, ninguna religión puede condicionar las políticas públicas. Por ello consideramos la laicidad como elemento clave en la gestión pública, ya que emplaza a un necesario equilibrio entre libertad e igualdad de las diferentes posiciones y sensibilidades religiosas y no religiosas presentes en la sociedad. Por lo tanto, defendiendo y respetando la libertad religiosa, se garantizará el desarrollo personal a través de una administración laica.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Convertir la diversidad de origen y cultural existente en un elemento de cohesión. Promover la convivencia

- Promoción de mecanismos que aseguren la colaboración entre las diferentes asociaciones presentes en el territorio/pueblo y la institución.
- Diseño e implementación de programa de participación social que, en diferentes niveles, desarrolle una dinámica de participación socio-política en torno a la diversidad cultural y la convivencia, en las que estén incluidas todas las realidades de la diversidad cultural de territorio/pueblo.
- Adecuación de los programas de cooperación y solidaridad para priorizar la colaboración con los pueblos y países de las personas residentes en el territorio/municipio con otros orígenes, teniendo en cuenta el carácter que algunos orígenes puedan tener como pueblos minorizados o naciones sin estado.
- Diseño e implementación de medidas de conocimiento mutuo (“del conocimiento al reconocimiento”) dirigido a toda la población para dar a conocer Euskal Herria, el euskera y los principales elementos culturales del territorio/la ciudad a quienes llegan a él o tienen otra procedencia, y por otra, dar a conocer la realidad, lenguas y cultura, situación política de sus comunidades, pueblos o naciones de procedencia al resto de personas.

- Desarrollo de programas propios para el fomento de la convivencia basados en el mutuo conocimiento y reconocimiento, sin actitudes paternalistas y de lucha contra la xenofobia, con el objetivo principal de generar dinámicas de cohesión social y ámbitos de encuentro comunitarios.
- Creación de un programa de hermanamiento e intercambio colaboración con los pueblos y países de las personas residentes en el territorio y que tengan otros orígenes.

2. Garantizar la participación social y política de toda nuestra ciudadanía

- Creación de un espacio mixto de colaboración y coordinación entre los agentes sociales, políticos e institucionales del territorio, como marco para la toma de decisiones en lo que respecta a las políticas del área de diversidad y migración, así como para la cooperación y la colaboración, ayuda, protección y asesoría mutuas.
- Programa de fomento, colaboración y ayudas a las asociaciones organizadas alrededor de diferentes orígenes o culturas.
- Establecer relaciones con asociaciones de diversa conformación (integradas por personas autóctonas payas o gitanas, migrantes o mixtas) y definir las bases de trabajo en común. Facilitar espacios para el trabajo en común entre las diferentes asociaciones.

3. Garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas aseguren la implementación de todos los derechos para todas las personas

- Abrir las políticas y servicios de la administración local a todas las personas residentes en el territorio/la ciudad, sin tener en cuenta su origen ni situación legal (servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales, empleo, economía...). Publicar los servicios y recursos de la administración en diferentes lenguas.
- Medidas para asegurar que en las áreas referidas a Sanidad, Economía, Empleo, Atención Social, etc. las políticas se dirijan a toda la población, con independencia de su origen (acceso universal y gratuito a los servicios sanitarios, sociales, empleo...), asegurando a su vez la igualdad de oportunidades.
- Crear una dirección u órgano específico que diseñe, ejecute y coordine las políticas de diversidad cultural, para asegurar su transversalidad.
- Programas de formación específicos sobre Diversidad Cultural dirigidos al personal de las instituciones, educando en sus valores y principios, para que no se produzca ningún tipo de discriminación en las relaciones con la ciudadanía.

- Activar recursos y coordinación para definir planes o programas de todo tipo (acogida general, acogida lingüística, convivencia, conocimiento mutuo, participación...), garantizando el acceso a los servicios públicos de todas las personas independientemente de su origen, además de la gestión de la convivencia tanto desde las instituciones como desde el ámbito comunitario y social.
- Creación de una red institucional de colaboración en este ámbito entre las diferentes instituciones del territorio; establecer marcos de colaboración con el resto de instituciones de Euskal Herria.
- Ofrecer a los municipios recursos y coordinación para definir planes o programas de todo tipo (acogida general, acogida lingüística, convivencia, conocimiento mutuo, participación...) con los que impulsar políticas para la gestión de la diversidad cultural.
- Dotar de los recursos necesarios para asegurar un tratamiento adecuado a la diversidad cultural en los centros escolares de territorio/la ciudad, en función de las propias necesidades de cada centro.

4. Ciudadanía: promover la ciudadanía vasca efectiva, independientemente del origen

- Realización de estudios sobre las herramientas jurídico-políticas que pueden utilizarse de cara a salvaguardar los derechos de voto, asociación y participación política de todas las personas residentes en el territorio, con independencia de su origen.
- Diseño de un diagnóstico o estudio cuantitativo y cualitativo para obtener una fotografía real de la diversidad de orígenes en territorio/localidad, desde una perspectiva propia como país en la que se incluya a toda la ciudadanía.
- Implicación institucional, en forma de denuncia y de defensa proactiva de las personas ciudadanas del territorio/localidad, en casos graves de conculcación de derechos políticos y civiles. Garantizar la protección de la población para ejercitar derechos vulnerados por las leyes de migración y las diferentes normativas.
- Actuaciones encaminadas al reconocimiento, visibilización, autonomía y empoderamiento de las mujeres migrantes teniendo presente la especificidad cultural de éstas, así como sus diferentes realidades y necesidades en función de su origen, situación económica, cultura, etc.
- Estudio del mercado laboral del municipio/territorio para conocer cuáles son los principales sectores de inserción laboral de las mujeres migrantes y sus condiciones laborales.
- Poner en marcha o apoyar iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones laborales de los sectores relacionados con el cuidado, en muchos de los cuales hay mayoría de mujeres migrantes: cuidado de personas, sector limpiezas, trabajadoras del hogar, etc.

- Gratuidad universal y acercamiento de la enseñanza del euskara a personas adultas, para todas las personas residentes en el territorio/localidad, con independencia de su origen.
- Promoción del modelo educativo que permite la alfabetización en euskera también entre las personas migrantes y de diferentes orígenes para favorecer la igualdad de oportunidades.
- Medidas para asegurar que en las áreas referidas a Sanidad, Economía, Empleo, Atención Social, etc. las políticas se dirijan a toda la población del territorio/localidad, con independencia de su origen: acceso universal y gratuito a los servicios sanitarios y sociales, asegurando a su vez la igualdad de derechos y oportunidades.
- En tanto que no se asegure la gratuidad universal en la enseñanza en euskara, implementar programas de ayudas para las personas que se encuentren en una situación socio-económica más desfavorecida, para que tengan posibilidades reales de acceder a la enseñanza del euskara.
- Medidas para garantizar a las mujeres con otros orígenes el acceso normalizado a los programas específicos destinados a las mujeres en general, teniendo presente su especificidad cultural.
- Medidas legales y administrativas, partiendo de la laicidad de la administración, destinadas a salvaguardar la igualdad de oportunidades de las diferentes expresiones religiosas de la ciudadanía.

5. Asegurar todos los derechos para todas las personas presentes en nuestro territorio

- Creación de una red de acogida, con un servicio de asesoría interdisciplinar que, dejando de lado el enfoque meramente asistencialista, trabaje con una perspectiva integral y transversal: dirigida a todas las personas que lleguen, estén en tránsito o hayan llegado recientemente y que trabaje la integridad de temáticas a orientar e informar, así como las necesidades a cubrir.
- Creación de un servicio de asesoría y atención legal y sociocultural, que apoye en su trabajo a la red de acogida, dirigido a todas las personas migrantes que lleguen, estén en tránsito o hayan llegado recientemente a nuestro territorio, incluyendo las personas que se encuentren en situación administrativa irregular.
- Creación de un servicio de traducción, que apoye en su trabajo a la red de acogida, que tenga en cuenta, por un lado, las diferentes lenguas de procedencia de las personas migrantes, como, por otro lado, el propio euskara (asegurando a quienes realizan el trabajo de acogida la posibilidad de traducción del euskara a otros idiomas y viceversa).
- Edición de una guía de acogida en diferentes soportes e idiomas, dirigida a todas las personas que vengar a nuestro territorio desde fuera y/o con otros orígenes, que informe y oriente de la situación política, cultural, social, laboral, sanitaria, educativa, etc.

- Programas de ayudas para el retorno voluntario a las personas que lo deseen, en especial a quienes se encuentren en situaciones de mayor dificultad socioeconómica, para que el retorno pueda realizarse en condiciones de dignidad. Se garantizará su seguridad física, material, legal y jurídica de las personas que deseen retornar.

6. Garantizar la participación social y política de toda nuestra ciudadanía

- Creación de un espacio mixto de colaboración y coordinación entre los agentes sociales, políticos e institucionales del territorio/la ciudad, como marco para la toma de decisiones en lo que respecta a las políticas del área de diversidad y migración, así como para la cooperación y la colaboración, ayuda, protección y asesoría mutuas.
- Programa de fomento, colaboración y ayudas a las asociaciones organizadas alrededor de diferentes orígenes o culturas.
- Establecer relaciones con asociaciones de diversa conformación (integradas por personas autóctonas payas o gitanas, migrantes o mixtas) y definir las bases de trabajo en común. Facilitar espacios para el trabajo en común entre las diferentes asociaciones.

7. Lucha contra la xenofobia y el racismo, en especial contra las leyes y medidas racistas institucionales

- Puesta en marcha de una campaña de sensibilización social, encaminada a eliminar las actitudes individuales o colectivas de carácter racista o xenófobo incluidas las campañas contra los rumores.
- Puesta en marcha de campañas informativas contra los rumores y los estereotipos racistas o xenófobos.
- Reforzar la colaboración con los agentes sociales que trabajan para superar la xenofobia y el racismo.
- Creación de una oficina que recoja las denuncias sobre temas de racismo y xenofobia, y ayude y asesore a las víctimas de estas actuaciones.
- Puesta en marcha de una dinámica de denuncia de las medidas legales y administrativas que tengan un carácter xenófobo o racista.

8. Fusionar los derechos de Euskal Herria con los derechos de las personas migrantes que van llegando

- Creación de una red de acogida, con un servicio de asesoría interdisciplinar que, dejando de lado el enfoque meramente asistencialista, trabaje con una perspectiva integral y transversal: dirigida a

todas las personas que lleguen o hayan llegado recientemente y que trabaje la integridad de temáticas a orientar e informar, así como las necesidades a cubrir.

- Creación de un servicio de asesoría y atención legal y sociocultural, que apoye en su trabajo a la red de acogida, dirigido a todas las personas migrantes que lleguen o hayan llegado recientemente al territorio/localidad, incluyendo las personas que se encuentren en situación administrativa irregular.
- Creación de un servicio de traducción, que apoye en su trabajo a la red de acogida, que tenga en cuenta, por un lado, las diferentes lenguas de procedencia de las personas migrantes, como, por otro lado, el propio euskara (asegurando a quienes realizan el trabajo de acogida la posibilidad de traducción del euskara a otros idiomas y viceversa).
- Edición de una guía de acogida en diferentes soportes e idiomas, dirigida a todas las personas de otros orígenes que vengan a vivir al territorio/localidad, que informe y oriente de la situación política, cultural, social, laboral, sanitaria, educativa, etc.
- Programas de ayudas para el retorno voluntario a las personas que lo deseen, en especial a quienes se encuentren en situaciones de mayor dificultad socioeconómica, para que el retorno pueda realizarse en condiciones de dignidad.

Juventud

Diagnóstico, situación

La juventud vasca es un colectivo específico de la sociedad y, como la propia sociedad vasca, este colectivo es también diverso y amplio. Hablamos de un colectivo, porque no nos referimos a la juventud que se sitúa en un ámbito o campo específico.

Además de ser un colectivo que tiene problemas específicos según el ámbito, es un sector al que afecta de lleno el desarrollo de la vida política, social y económica de Euskal Herria. Por tanto, no son uno o dos jóvenes que están “ahí” los que tienen uno o dos problemas: los jóvenes sufrimos una opresión integral, disfrazada con diferentes rostros y situaciones, y por ello, necesitamos soluciones integrales frente a esto.

Por consiguiente, la juventud es un ámbito que debe ser trabajado de forma transversal, para construir y garantizar desde hoy el futuro digno de la juventud que será el motor en el camino del cambio político y social.

En este sentido, desde EH Bildu hacemos una apuesta clara: se deben proponer y materializar políticas que garanticen el presente y el futuro de las y los jóvenes de Euskal Herria, en todos los campos, duraderamente y de acuerdo con sus deseos y necesidades.

Un país que no cuida a su juventud será un país enfermo. Por ello, los jóvenes debemos ser los garantes de que nuestra palabra se oiga y se tenga en cuenta.

Teniendo en cuenta las necesidades de las personas jóvenes de la CAPV, EH Bildu asume que las y los jóvenes son protagonistas activos de su presente y futuro; en este sentido lejos de actitudes maternalistas, crearemos de forma conjunta entre diferentes generaciones, los espacios de participación y decisión que nos competen, como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.

Situada en la primera línea del cambio político y social, es indispensable que la juventud decida sobre todos los aspectos de sus modelos de vida. Y por ello, nuestro objetivo principal es hacer un ofrecimiento amplio e integral, es decir, una oferta que procurará garantizar las necesidades de todas y todos.

La juventud debe ser soberana en todos los sentidos, adquiriendo la capacidad de decidir y desarrollando sus propios modelos. Para ello, le ponemos objetivos claros a la actuación política que llevaremos a cabo.

Objetivo general

Las personas jóvenes queremos ser soberanas en todos los sentidos. Queremos decidir sobre nuestra vida y sobre el futuro de nuestro país. Las y los jóvenes queremos construir una Euskal Herria libre, convirtiéndonos en motor de ese cambio. Por ello, todos los cambios que proponemos se sitúan en el camino hacia ese objetivo general.

Será imposible mejorar nuestras vidas profundamente si no cambiamos de raíz el actual sistema capitalista patriarcal. Debemos deshacer todo el sistema construido en favor de los mercados y del capital, y necesitamos un sistema que favorezca a las y los ciudadanos, a las y los jóvenes. Para esto, es imprescindible comenzar desde hoy a realizar cambios en nuestra filosofía y en nuestro modelo de vida, siendo nuestros valores básicos la solidaridad, el reparto de la riqueza y del trabajo y la igualdad de oportunidades de las personas. Asimismo, garantizaremos que en todas las diferentes políticas que ponga en marcha EH Bildu se introduzca la perspectiva joven.

La oferta que hacemos se inscribe dentro de esa filosofía, con el propósito de impulsar un vuelco en los valores, con el objetivo de mejorar las vidas de las personas jóvenes.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Mejorar las condiciones de vida objetivas de las y los jóvenes

- Revisión las condiciones de los mismos, y adecuación a la realidad y las necesidades de las y los jóvenes (vivienda, renta básica, ayudas, etc).
- Impulsar un transporte público adaptado a las necesidades de la juventud, en función de la edad y los ingresos, y contemplando los desplazamientos desde el entorno rural, para que no tengan que salir a vivir fuera de su entorno si no quieren.
- Impulsar el alquiler social, creando bolsas de demandantes y ofertantes de alquiler a nivel local, e intermediando para que las viviendas vacías se reutilicen para la emancipación de la gente joven y de las mujeres especialmente.
- Considerada la vivienda como derecho subjetivo (es decir, aceptado el hecho de que la vivienda es un derecho exigible) cualquier persona mayor de 18 años tendrá derecho a ser solicitante de una vivienda en alquiler protegido en alquiler, y no se tendrá en consideración el hecho de contar con unos ingresos mínimos para entrar en las correspondientes bolsas.
- Activar medidas que impulsen el empleo de calidad para las y los jóvenes, facilitando ayudas para la creación de empleo verde y turismo sostenible.

- Ayudas para jóvenes emprendedorxs, especialmente para las iniciativas cooperativas.
- Creación de programas para fomentar el emprendimiento joven colectivo y social, teniendo en cuenta los siguientes apartados:
 - Formación: ofrecer medios para la economía social y solidaria, así como para la formación en torno al cooperativismo.
 - Asesoría jurídica, estratégica y financiera para crear y desarrollar proyectos.
 - Proyecto para fomentar las redes de proyectos basados en la economía social y solidaria.
 - Creación de viveros como núcleo para el desarrollo de dichos proyectos y su oferta.
- Iniciativas para el retorno de todas las personas jóvenes que han tenido que irse fuera del territorio/la ciudad a trabajar.
- Facilitar vías para la apertura de nuevas explotaciones del sector primario con criterios de sostenibilidad, igualdad entre mujeres y hombres y producción ecológica.

2. Activar procesos empoderativos entre las y los jóvenes

- Acercar las instituciones a las personas jóvenes e impulsar cauces de participación de las personas jóvenes que participan en colectivos y asociaciones, y de los/las no asociados/as, para que pongan en marcha sus proyectos.
- Facilitar espacios, herramientas y recursos para que las personas jóvenes desarrollen sus propios proyectos como principio fundamental de las políticas juveniles del municipio/territorio.
- Se pondrán en marcha procesos participativos en las distintas políticas a desarrollar delimitando el alcance y contenidos de las mismas, además de la transversalización de la participación que hemos planteado en cada ámbito.
- La educación en una cultura no machista será eje transversal de nuestras políticas juveniles, y la denuncia permanente de las diferencias de género existentes como sensibilización.
- Apostamos por educar en la paridad, coeducación, igualdad de oportunidades y relaciones respetuosas.
- Activar recursos para promover e impulsar la creación, a través de recursos económicos, infraestructuras y espacios comunes para la descarga de ideas, con la finalidad de formar una RED de personas jóvenes creadoras y productoras del mundo de la cultura.
- Adaptar y renovar programas para poner en funcionamiento mecanismos que fomenten modelos alternativos propios, impulsando la implicación de personas jóvenes creativas y dedicadas a la producción cultural.

- Fomentar la práctica “no competitiva” del deporte entre la juventud sin encauzarlos/as hacia la competición reglada.
- Cesión de espacios para la autogestión juvenil, que promueven el poder desarrollar sus proyectos de forma autónoma.
- Puesta en marcha de espacios de encuentro para la creación, fomento de la creatividad, intercambio de ideas, impulso y creación de iniciativas sociales, culturales, económica, etc.

3. Adecuar la actividad institucional a la colaboración con las y los jóvenes

- Creación de mesas técnicas de juventud, donde las personas técnicas y responsables de las Áreas de juventud, gaztelekus, casas de la juventud y otros espacios juveniles a nivel local y comarcal, compartirán experiencias, formación, reflexión y puesta en marcha de políticas específicas de juventud a nivel comarcal y local.
- Creación de la mesa de participación juvenil, donde las personas jóvenes asociadas y no asociadas podrán participar y definir las prioridades de las políticas juveniles a implementar, con capacidad de decisión.

Políticas lingüísticas

Diagnóstico, situación

Euskal Herria vive bajo el dominio de las hegemonías lingüísticas de los dos grandes Estados. Para vivir debemos obligatoriamente hablar en francés o en castellano, las demás comunidades lingüísticas no pueden hacer lo mismo. En consecuencia, el euskera tiene un estatus jurídico subordinado.

El euskera no será una lengua normalizada si no es lengua oficial en todos sus territorios. Es evidente que eso es una clara asimetría. Se tolera el monolingüismo de quienes no saben euskera y se obstaculiza poder vivir en euskera. Se considera natural que los no hablantes de euskera vivan únicamente en su lengua y, en cambio, se entorpece que las personas vascófonas vivan exclusivamente en euskera.

Bizkaia es un territorio vascoparlante: más del 58% de las y los habitantes son vascófonos o casi vascófonos. Además, la generación de jóvenes de entre 2 y 30 años es casi íntegramente euskaldun.

Aunque en Gipuzkoa el euskera continúa en situación minorizada, es un territorio vascófono respecto al conocimiento de la lengua: el %53 de las y los habitantes son plurilingües y otro 23% es capaz de entender el euskera; además, el %77 de las y los jóvenes de entre 2 y 30 años son euskaldunes plurilingües.

Es innegable que se ha ido a mejor en una parte de Euskal Herria durante el último medio siglo, y por consiguiente, en lo que se refiere a los derechos de las y los ciudadanos euskaldunes. La iniciativa popular ha sido el brote y el acicate de esa mejora, y en los ámbitos donde la administración ha hecho suya esa semilla se han logrado, sin dudas, los mejores resultados.

Por lo tanto, a juicio de EH Bildu, después de treinta años de política lingüística en Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, para acelerar y lograr el desarrollo completo del euskera, necesitamos desarrollar y materializar una política eficaz, prioritaria y soberana. Para ello, entre otras cosas, es indispensable dar al euskera un estatus adecuado, esto es, el que le corresponde a una lengua normalizada.

Y para superar el freno existente entre el conocimiento y el uso, se deben añadir a las escasas herramientas que se les ofrece a las y los ciudadanos para desenvolverse en euskera en los diferentes ámbitos de la vida – desde los más sencillos a los más cultos – una oferta cultural, de medios de comunicación, entretenimiento y ocio así como de referencialidades, servicios y ámbitos laborales, entre otros.

Objetivo general

Debemos conseguir las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que permitan vivir íntegramente en euskera: para aumentar el uso del euskera, para convertir al euskera en la lengua habitual y para encauzar su normalización, para universalizar su conocimiento y para dar un salto cualitativo en la normalización del euskera.

La propuesta de política lingüística de EH Bildu parte de la realidad actual. Asimismo, es realizable, viable y pragmática. Las bases de la política lingüística serán los mínimos propuestos por Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseiluak:

- Soberana, sin intervención exterior.
- Que ofrezca al euskera un estatus jurídico adecuado.
- Que sitúe al euskera en el centro y que tenga recursos suficientes: que reivindique la centralidad de la normalización del euskera y que la lleve a la práctica.
- Trabajo conjunto, liderazgo compartido y transversal: la normalización del euskera vendrá del impulso de todos los individuos y actores, de un estrecho auzolan y de la coordinación de las diferentes instituciones y administraciones.
- El objetivo de la política lingüística debe ser la comunidad de hablantes del euskera; al llevarla a cabo tendrán una importancia especial para ejecutar la política lingüística los municipios vascófonos, las capitales y las cabeceras de comarca.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Euskaldunizar la administración

- Especificar y aplicar los criterios lingüísticos en los contratos de la administración pública. Todas las empresas que trabajen para la administración, deberán cumplir con los criterios lingüísticos.
- Abordar medidas para unificar y reforzar los certificados Bikain y Bai Euskarari, entre otros, en las contrataciones de las administraciones públicas.
- Aprobar medidas para que la administración priorice el uso del euskera en las actividades y relaciones con las y los menores de 16 años.
- Proteger, reforzar y difundir UEMA.

2. Impulsar y promover la creación y difusión en euskara

- Promoveremos convenios plurianuales para garantizar la sostenibilidad económica y la estabilidad de los medios de comunicación locales en euskera. Promover la colaboración permanente entre la administración pública y el sector.
- Garantizar la presencia y el uso del euskera de la administración pública en todos los medios de comunicación que se utilicen.
- Fomentar la creación, el consumo y la internacionalización de la cultura vasca, con el objetivo de fortalecer la cultura vasca.
- Trabajar conjuntamente la euskaldunización del deporte con las federaciones y los clubes locales.
- Fomentar y ampliar los servicios de tiempo libre en euskera para las y los jóvenes.
- Fomentar diversas herramientas que promuevan el uso del euskara, entre otras el software y las aplicaciones básicas en euskera, los productos IKT para el tiempo libre, el dominio .eus, el uso del euskera en internet.
- Fomentar la utilización y transmisión del euskara en ámbitos familiares.
- Activar líneas de ayuda para que las personas migrantes aprendan euskera y se acerquen a la cultura vasca.

3. Euskaldunizar el ámbito socio-económico

- Activar iniciativas para normalizar el uso del euskera en las empresas, para convertir el euskera en lengua laboral y de servicios.
- Desarrollar la actividad normativa, para poner en vigor planes de uso del euskera en las empresas.
- Buscar acuerdos con agentes de todos los ámbitos, es decir, con asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones gremiales, cámaras de comercio y otras entidades, para que actúen como impulsores de la normalización del euskera.
- Abrir líneas de financiación para aquellas empresas que quieran desarrollar planes de euskaldunización.
- Impulsar las empresas y entidades que ofrezcan sus servicios en euskara.

4. Impulsar la sensibilización y euskaldunización

- Activar campañas de sensibilización para concienciar el ser euskaldun y reforzar el uso del euskara, junto a medidas que faciliten poder vivir en euskara.
- Impulsar el uso del euskara en el ámbito del deporte y el ocio.
- Priorizar el uso del euskara en la oferta dirigida a las y los jóvenes.
- Colaborar junto a los agentes del ámbito del euskara, para definir y gestionar las políticas lingüísticas del territorio/municipio.

ehbildu